

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

76**MADRID NÚMERO 79****EDICTO**

Dña. ISABEL LOZANO BRUNA, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia número 79 de Madrid, de esta capital.

HAGO SABER: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 641/2020 en el cual figura como parte D. AGUSTIN RAUL SAMANIEGO TINIZARAY a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 12 de julio de 2021 que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a doce de julio de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/24.445/21)

